

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.
EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. e s
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. e s
Número suelto 10 céntimos.

En la imprenta de
D. Santiago Rodriguez se necesitan CAJISTAS y un maquinista.

Compañía de los Caminos de
hierro del Norte.

Deseando esta Compañía adquirir roble en tablas y tablones, tablas de pino y maderas varias, que se detallan en los respectivos pliego de condiciones, celebrará al efecto concurso público el día 18 de Febrero próximo, á las once de la mañana, en su domicilio de esta Corte, Paseo de Recoletos, núm. 17.

El suministro deberá entregarse en los almacenes generales de la Compañía, en Valladolid.

Los pliegos de condiciones para el suministro y para el concurso, así como el modelo de proposicion, estan de manifiesto:

En Madrid, oficinas del Consejo de la Compañía, Paseo de Recoletos, núm. 17.

En Valladolid, en las del Sr. Jefe de Almacenes generales.

En Barcelona, en la estacion, oficinas del Agente comercial principal.

En Bilbao y Santander, en las de los Jefes de las estaciones respectivas.

Madrid 29 de Enero de 1889.

El Director de la Compañía,
Barat.

Desde el día 1.º del corriente mes de Enero ha quedado definitivamente instalada la Agencia Eclesiástica de D. Ignacio Gonzalez en la Plaza del Duque de la Victoria número 12, piso principal, frente al Palacio Arzobispal.

Instruccion Primaria Superior
PROFESOR TEJADA,

Huerto del Rey, —17,—entresuelo.

Desde el próximo Febrero, y siguiendo la costumbre de años anteriores, quedará abierta de seis y media á ocho de la noche, una clase preparatoria para los niños que deseen ampliar sus conocimientos y aspiren al exámen de ingreso para la 2.ª enseñanza en el Instituto provincial.

Retratos Pujade.

Rebajas de precios durante la temporada de carnaval.

Fotografías llamadas: á dos tintas.

Busto escultural, son las últimas novedades fotográficas.

Miñon nuevos—6 dos pesetas.

Todos los días de 10 á 4 aunque esté nublado.

Ninguna fotografía sale de este acreditado establecimiento que no esté en condiciones artísticas y esmerada ejecucion.

Se inutilizan todos los clichés de los años 1887 y 1888.

En la calle San Juan, 35, entresuelo, se darán mas informes á los interesados.

La Fidelidad Castellana.

MARTES 29 DE ENERO DE 1889.

EL PARTIDO CARLISTA

¿ES Ó NO ES LIBERAL?

I.

Mucho se ha discutido y mucho se ha aclarado ya la cuestion que trae afanada desde hace unos cuantos meses á la prensa que antes se llamaba tradicionalista y que ahora solo parte de

ella puede justamente honrarse con tan distinguido calificativo. Con todo y haberse aclarado mucho esta cuestion, aun hoy dia hay quien pregunta si el partido carlista es ó no es liberal; todavia hay quien duda de si el partido regalista ó *leal* ha dejado de ser partido tradicionalista.

Si estos tales carecen de la facultad comparativa, propia de la inteligencia humana, ó no se han tomado la molestia de fijar su atencion en asunto tan importante como el que nos ocupa, no tenemos nosotros la culpa. Si hay en España quienes se titulan católicos y juzgan los efectos sin tener en cuenta las causas que las producen, tendremos en la sociedad española del siglo XIX unos cuantos mas de los que necesitan asistir á las cátedras de Lógica para que aprendan la manera racional como se ha de dirigir el pensamiento y la facultad que lo elabora.

Sin salirnos del libro titulado *El Liberalismo es Pecado*, del insigne doctor Sardá, cuya autoridad en estas materias ningun católico de veras podrá rechazar, vamos á convencer á todos los que piensan por la cabeza de que el partido carlista es, hoy por hoy, un partido declaradamente liberal.

No es partido radicalmente católico, se dice en el capítulo XLI del citado libro, mas que un partido radicalmente antiliberal. No es partido católico, ni aceptable en buena tésis para católicos, mas que el que profese y sostenga y practique ideas resueltamente antiliberales. Cualquiera otro, por respetable que sea, por conservador que se presente, por orden material que proporcione al país, por beneficios y ventajas que accidentalmente ofrezca á la misma Religion, no es partido católico desde el momento en que se presenta basado en principios liberales, ú organizado con espíritu liberal, ó dirigido á fines liberales. Y decimos así, continúa el doctor Sardá, refiriéndonos á que hay liberales que del Liberalismo aceptan los principios tan solo, sin querer las aplicaciones; al paso que hay otros que aceptan las aplicaciones sin querer admitir por lo menos descaradamente los principios. Repetimos, pues, se lee en el capítulo que copiamos, que un partido liberal no es católico, ya sea liberal en cuanto á sus principios, ya lo sea en cuanto á sus aplicaciones, como lo blanco no es negro, como lo cuadrado no es circular, como el valle no es montaña, como la oscuridad no es luz.

Ahora bien: el partido carlista ¿es un partido radicalmente antiliberal? El partido que dirige don Carlos, ¿profesa, sostiene y practica hoy dia ideas resueltamente antiliberales? El partido carlista, ¿se presenta basado en principios liberales, ú organizando con espíritu liberal, ó dirigido á fines liberales? Don Carlos y sus partidarios aceptan principios liberales sin querer las aplicaciones, ó aceptan las aplicaciones sin querer admitir por lo menos descaradamente los principios, ó

aceptan á la vez los principios y las aplicaciones?... Contestar veridicamente á estas preguntas será el objeto del siguiente artículo y sucesivos.

El partido carlista no es un partido radicalmente antiliberal; y la verdad de esta afirmacion aparecerá clara y evidente reflexionando un poco sobre lo que es un partido radicalmente antiliberal.

Partido radicalmente antiliberal será aquél que se oponga á todo lo que tenga resabios de liberalismo; aquel que no acepte explícita ni implícitamente absolutamente nada del sistema, secta, escuela ó partido liberal; aquel que rechaza explícita é implícitamente, no solo los principios bien declarados de la secta liberal, sino tambien todo lo que huele á liberalismo en sus diversos matices.

Ahora bien: el partido carlista, ¿se opone con la política que sustentará á todo lo que tiene resabios de liberalismo? ¿Acepta algo del sistema, secta, escuela ó partido liberal?

¿Rechaza todo lo que huele á liberalismo?

Veámoslo.

Los partidos políticos que desde que tenemos la monarquía constitucional en España comparten la gubernacion del Estado son, segun ellos mismos predicán, partidos liberales que, en lugar de oponerse y rechazar todo lo que huele á liberalismo, aceptan, defienden y aplican mas ó menos descaradamente ideas liberales ó anticatólicas. Luego, si el partido carlista acepta algo ya en el órden teórico, ya en el órden práctico de lo que constituye el programa político-social de alguno de aquellos partidos, tendremos que no se opondrá ni rechazará todo lo que tenga resabios de liberalismo; en cuyo caso el partido carlista no será un partido radicalmente antiliberal.

Es un principio fundamental que en teoria y en la práctica sostiene el partido liberal conservador, el de que todas las opiniones pueden pasar, y aún con los errores mas graves hay que ser indulgentes y tolerantes, con tal que se reconozca y acate la autoridad real, porque el monarca y la monarquía son lo primero y lo que mas importa.

¿Acepta este principio liberal el partido carlista con la nueva política que ahora sustenta?

Yo veo que sí, porque si bien el partido carlista no ha reproducido las mismas palabras, ha reproducido, sí, el mismo pensamiento, la misma idea.

En la órden del señor marqués de Valde-Espina al señor Delegado de Vizcaya, fecha 20 de Mayo de 1887, mandándole promulgar la nueva organizacion, y publicando la 14.ª de las instrucciones reservadas, se declara que lo que ha de reprimirse inflexiblemente son los ataques á la autoridad del R.... y sus delegados. En la carta del Sr. Melgar al Sr. Llauder de 24 de Mayo último desautorizando á

los periódicos de Madrid, el secretario de D. Carlos, dijo que lo primero y principal para nosotros es la autoridad real. Estas y otras varias expresiones de sentido análogo que podria aquí citar y que omito por no alargarme demasiado, las han sostenido y aun hoy dia las defienden todos los *leales*.

Veán ahora los mas torpes si, despues de estas declaraciones, el partido carlista rechaza ó si, por el contrario, acepta el principio liberal mencionado, que no solo admiten los conservadores, sino que tambien lo admiten en la práctica todos los partidos liberales modernos, porque todos ellos conceden mas importancia á la autoridad de una persona que á la verdad y que al bien de los ciudadanos, ó sea al bien del pueblo. Todas ellas sacrifican el bien del pueblo y el respeto á la verdad para que se respete su autoridad, desde el momento que permiten que se ataque la verdad científica con el establecimiento de la libertad de enseñanza; que se ataque la verdad religiosa con el establecimiento de la libertad y tolerancia de cultos; que se ataque la verdad política con el sistema de admitir toda clase de hombres en el poder. Permiten además que se falseen los hechos con la libertad de imprenta; que se pisoteen los principios de justicia universal, dejando que cada cual obre segun su conciencia; lo cual no tendria nada de repugnante si esta libertad se proclamase en una sociedad religiosamente educada; pero si que tiene mucho de asqueroso la libertad ilimitada de conciencia proclamada en la sociedad española del siglo XIX, por ser una sociedad atea, corrompida é indiferente ante los principios de la verdadera religion y de la sacrosanta justicia; por ser una sociedad que, no esperando ningun premio ni temiendo ningun castigo fuera de los que puede recibir de los hombres en este mundo, no procura sino el interés exclusivamente material é individual. Permiten los gobiernos liberales de hoy dia que se explote al país admitiendo toda clase de sistemas económicos; tolerando en su consecuencia que se ataque tambien la verdad económica.

En fin, todo lo permiten menos faltarles al principio de autoridad, todo menos revelarse contra la autoridad monárquica constitucional. Ellos mismos dicen que todas estas libertades, ó mejor dicho, abusos de la verdadera libertad, son conquistas realizadas únicamente por los partidos liberales; y todo esto viene á reconocer y á sancionar el partido carlista con la nueva política que ha adoptado! Implícitamente acepta todo eso con las declaraciones apuntadas. Explícitamente acepta la libertad de cultos cuando declara en el manifiesto de Morentin que la unidad católica no supone un espionaje religioso; cuando establece en el *Pensamiento del Duque de Madrid* la tolerancia religiosa en beneficio de

los herejes extranjeros y desde el momento que no reprueba la doctrina expuesta por *La Fé* en los días 11, 13, 24 y 26 de Julio de 1888 de que la autoridad real ha de garantizarse y defenderse con la sanción posible, y la herejía, ó sea la rebelión contra Dios, no es crimen capital como la rebelión contra el monarca, ni aún delito ni simple falta si no es al mismo tiempo perturbación política. Implícitamente admite la libertad de imprenta con la declaración que al Sr. Melgar en carta de 23 de Enero hizo al Sr. Nocedal diciéndole: Si á juicio de usted *La Fé* deja escapar principios nocivos, sustente usted los contrarios, pero no en forma de polémica, y menos aún de polémica agresiva, pues éstas á juicio del R... en vez de robustecer al partido, lo perturban y exasperan.

Luego, el partido carlista acepta algo de los partidos liberales; y en su consecuencia no se opone á todo lo que tiene resabios de liberalismo.

De (*El Diario de Cataluña.*)

¡QUE COSAS!

El órgano mestizo de la Corte se ocupa con deliciosa actividad en quemar incienso ante los ídolos conservadores. Ayer ensalza al general Quesada cuyas glorias segun el diario mestizo, consisten especialmente en haber contribuido á la derrota del partido católico y al triunfo del liberalismo en España. Hace bien el órgano nestoriano en proclamar ese triunfo, y celebrar esa derrota, en adorar á esos ídolos, y cantar sus glorias. Esa es su misión; y déjese de dualismos farisáicos que no pueden prosperar en estos tiempos de siniestras claridades, y de francas apostasias. Los doctrinarismos repugnantes, abyectos, y corruptores han sido malditos con doble maldición, con la maldición de Dios y la de la historia.

El Sr. Silvela es otro ídolo conservador liberal del diario mestizo. Dejamos á un lado los hiperbólicos elogios que tributa á su discurso pronunciado en la Academia de jurisprudencia. Grandes serán las dotes oratorias del Sr. Silvela y extraordinarios sus talentos. Pero son dones de Dios que acrecientan la responsabilidad del favorecido, y le harán mas desgraciado si no los pone al servicio del generoso Donante, ó los consagra al triunfo del error, y á la satisfacción de la propia vanidad. Y así sucede en el caso presente á decirlo con el órgano del liberalismo conservador. «Si hay en España, dice, quien con justicia pueda usar el título de conservador es el señor Silvela, que á la verdad, no solo el convencimiento de la inteligencia, sino hasta el carácter personal, hasta el temperamento, podríamos decir, hacen de él el mas acabado tipo de político conservador que se conoció jamás.» Segun el diario mestizo «el amor á la tradición y el sentido de la realidad contemporánea constituyen el feudo comun de las doctrinas de todos los conservadores.»

Tales son los ídolos que adora el diario de Pidal y Mon, y tal es la escuela cuyas doctrinas cree y practica. El partido conservador profesa el liberalismo, y sabido es que la Iglesia ha condenado todo liberalismo. El partido conservador profesa la tolerancia de cultos, y todas las libertades modernas condenadas en la Enciclica *Libertas*; el partido conservador hizo pedazos la Unidad Católica, y puso en la Constitución vigente el artículo 11 contra las reclamaciones del Papa, las protestas del Episcopado, y los clamores del pueblo católico; el partido conservador, siendo Pidal ministro de Fo-

mento, autorizó la enseñanza de la herejía, por medio de los textos vivos y los libros de texto, repartió discursos heréticos, envió á las bibliotecas biblias protestantes, y concedió á la masonería libertad ampliísima para organizarse y propagarse; el partido conservador arrebató al clero el 25 por 100 de sus asignaciones, y arrebató á la Iglesia su libertad y sus derechos, ejerciendo sobre ella despótica presión en forma de amenaza unas veces, y otras armando lazos y tendiendo redes segun conviene á sus miras políticas, siempre absorbentes y avasalladoras.

Y los que se tienen por celosos defensores del Papa y del Episcopado; los que alardean de poner siempre sobre su cabeza las enseñanzas de la Iglesia, y de anteponer los intereses católicos á todo interés político, profesan las reprobadas doctrinas conservadoras, adoran á los ídolos del doctrinarismo excéptico y corrompido, y están adheridos como la yedra al olmo á un partido político el mas funesto de todos los partidos liberales, para la Religión y para la patria. ¡Y decir que hay sacerdotes afiliados á ese partido!

INSTRUCCION SIN DIOS

Todo el mundo sabe cuánto se ha cacareado y cacarea hoy sobre instrucción. Para los espíritus liberales no hay palanca más poderosa para empujar á la humanidad por el camino del progreso. ¡Muchas escuelas! ¡muchas escuelas! se oye exclamar por todas partes; esta es la manera de cerrar los presidios.

¡Engañosa ilusión!

Para que se vea cuán vana es, queremos transcribir á continuación unas preciosas citas que hemos hallado en el *Juicio crítico sobre la educación antigua y la moderna*; magnífico libro que acaba de publicar el P. Pablo Hernandez, y que recomendamos á todos los padres de familia:

«En esa Francia, dice el P. Hernandez, cuyos desatinos remedamos indiscretamente despues de las observaciones practicadas con todo esmero sobre este punto (la instrucción sin Religion) por los Sres. Guerry, Dangeville, Monque y Arichel, la copia de las cifras oficiales hizo que este útimo admitiese los siguientes resultados.»

«El número de los crímenes y de los delitos ha aumentado de año en año en una proporción análoga al aumento de la propagación de la instrucción.... Cuando *veinticinco mil* individuos, que ni siquiera saben leer, dan *cinco* acusados, *veinticinco mil* individuos de la clase que sabe leer y escribir dan más de *seis*, y *veinticinco mil* individuos de la clase que ha recibido una instrucción superior dan más de *quince*.... Añadamos que hay un sinnúmero de delitos secretos ó patentes, que violan la probidad y la moral, y sin embargo se sustraen á la pesquisa de los tribunales.... El escándalo de fortunas labradas por el fraude y la estafa; el escándalo de ambiciones satisfechas por medio del perjurio, de la apostasia y de las transacciones vergonzosas; el escándalo de las pasiones saciadas á expensas del reposo y de la honra de víctimas seducidas y sacrificadas luego con cinica imprudencia; todos esos escándalos que el mundo vé, que la justicia humana no castiga y que hasta hacen murmurar de lo paciente que se muestra la justicia divina, no los dá, ciertamente, la clase pobre é ignorante.»

—Pues ¿quién los dá?—preguntará tal vez alguno de nuestros lectores.

—Los dá la gente instruida,—contestamos nosotros,—la gente acomodada, la gente que aprendió ciencias, que aprendió artes, que aprendió literatura, que lo aprendió todo menos los mandamientos de la ley de Dios.

Hay que desengañarse de una vez; la ciencia sin virtud, en lugar de un progreso, constituye un retroceso. Para que la ciencia mejore al hombre, es necesario que vaya unida á la Religión. La enseñanza laica, la enseñanza atea, la enseñanza que hoy se predica, es y será siempre la mayor de todas las calamidades, porque no puede haber peores criminales que los criminales instruidos.

«En el transcurso de veinte años, »exclamaba no ha mucho *Le Siecle*, »periódico francés de los mas liberales,—á proporción que aumentó la instrucción ha subido la cifra de los delitos desde *cuarenta y cinco mil* hasta *ciento veintitres mil*. Los malhechores mas desvergonzados son los mas instruidos, de suerte que la decadencia moral sigue la proporción de la mayor cultura intelectual.»

Estos argumentos no tienen réplica. Y añade Descurets, Doctor en Medicina de la Academia de París: «La importancia exclusiva que se dá en nuestros días á la instrucción científica y literaria no forma mas que hombres enervados y viciosos: es decir, pésimos ciudadanos....»

Trasladamos estas observaciones á los que quieren convertir la sociedad en un ateneo de doctores de secano, creyendo elevaria así á la mayor perfección.

Necia pretension: la instrucción sin Dios es y será siempre la mayor de todas las calamidades.

A. C. G.

El Submarino Peral.

El Sr. Araus comunica á *El Liberal* las siguientes noticias del submarino *Peral*, que alcanzan hasta el 26 del corriente:

Como hasta muy entrada la tarde no han terminado los trabajos de calafateo de los compartimientos estancos del submarino *Peral*, no ha sido posible probar si ahora quedan herméticamente cerrados, pero todo se deja preparado para las pruebas de mañana.

Los oficiales del *Peral* han aprovechado el día en completar la instalación de la estación de carga, colocando los conductores y bombas para el alumbrado eléctrico.

Admitidos ya en nuestra marina los submarinos como nuevo elemento de guerra, segun todo induce á creer, se impone la necesidad de crear estaciones de carga no solamente en todos los arsenales, sino tambien en los puertos intermedios, para que los submarinos puedan cargar fácilmente sus acumuladores cuando hayan de salir á prestar servicio.

La estación creada para el *Peral* ha costado unos 12 000 duros, cantidad incluida en el crédito de 4 millones concedidos para el nuevo invento.

Cuenta tres motores de vapor de 75 caballos cada uno; tres soberbias máquinas dinamos, y una multitud de aparatos que permiten almacenar en diez horas una fuerza de 1.000 caballos, trasportables á voluntad adonde se quiera.

Un detalle triste. Cerca de la estación creada para el *Peral*, dá pena ver tres torpederos flotando á la intemperie, con los cascos picados y en peligro de pronta inutilización. Tres millones de reales tirados á la calle por no tener un varadero adecuado.

En cambio, cuando ocurrieron los sucesos del rio Muni, se pidieron refuerzos y se acordó mandar al golfo de Guinea tres botes de cuatro remos con doce hombres, para aumentar nuestras fuerzas navales en aquel punto.

Hace cuatro días que se encuentra aquí el teniente de navío Sr. Novo y Colson, esperando la terminación de los trabajos del *Peral*.

Hoy nos hemos comunicado nuestras impresiones, conviniendo en que probablemente en

la primera quincena de Febrero podrá conocerse el resultado definitivo del submarino.—*Araus.*

Colonia penitenciaria.

La regente ha firmado un decreto creando una colonia agrícola penitenciaria en Mindoro (Filipinas), población distante de la capital del archipiélago 90 millas, de clima sano y de una extensión de un millon de hectáreas.

Por ahora comprenderá la colonia 500 penados de los que sufren las penas de cadena y reclusión perpétua y tengan mas de 18 años de edad y menos de 45; de sana constitución física y que se hayan dedicado al trabajo de la agricultura ó á sus oficios auxiliares.

Allí se les entregará cuando menos seis hectáreas de terreno y los animales y aperos de labor.

Si su conducta es buena y son trabajadores irán obteniendo ventajas de dos en dos años, y al tercero, es decir, á los seis años, les será concedida la libertad provisional dentro de la colonia, libertad que puede ser completa para poder regresar á la Península, solventando las deudas que adquirieran con el Estado, y por gracia especial, fácil de obtener, habiendo observado una conducta intachable. Podrán llevar los penados sus familias, cuyo costoso viaje adelantará el Estado.

Formarán tambien parte de la colonia penitenciaria las mujeres condenadas á penas perpétuas, y que sean solteras ó viudas; se dedicarán á los oficios propios de su sexo, y con la buena conducta conquistarán la libertad. La que se case con un penado que ya hubiera obtenido la libertad, la obtendrá tambien cualquiera que fuera el tiempo que la faltara que cumplir.

El personal de empleados de la colonia se compondrá de militares y de los actuales empleados de penales. Irán tambien médicos y sacerdotes.

Notas sueltas.

La nueva ley de alcoholes va dando sus naturales frutos segun vemos en los telegramas que la prensa publica y que demuestran la agitación que especialmente en Valencia ha producido.

Segun aquellos se ha reunido con una concurrencia numerosísima la Asamblea de exportadores de vinos.

El presidente del sindicato expone las gestiones hechas para lograr una reforma en la ley de alcoholes que satisfaga á los intereses que los exportadores de vinos representan, y enumera las bases de arreglo ofrecidas al Gobierno como único remedio al conflicto presente.

Dichas bases con las que segun el presidente del sindicato podria resolverse el conflicto satisfactoriamente las presenta no como imposición, sino por que sin ellas la muerte del negocio á que se dedican es irremediable segun está ya evidentemente demostrado en folletos, periódicos y con la elocuencia irrefutable de los hechos.

En dos principales puntos estriba la reforma que los exportadores valencianos creen indispensable.

1.ª Reforma inmediata de la ley de alcoholes declarando exento de derechos el encabezamiento para la exportación de los vinos.

2.ª Seguridad de que mientras se realice la reforma admitirá la administración francesa los vinos procedentes de España sin que se detengan estos en las Aduanas francesas por razon de su nacionalidad.

La prueba del convencimiento que en todos reina de que la ley de alcoholes dará al traste con los industriales y traficantes de vinos, se encuentra palpable en que la anterior propuesta fué aprobada por aclamación: nadie hizo la mas pequeña observación; ninguno tuvo nada que objetar á las afirmaciones hechas en la reunion referida.

En dicha Asamblea se ratificó el acuerdo del cierre de almacenes.

Los corredores y los carreteros se apresuraron á poner en conocimiento del Gobernador que habian acordado celebrar una manifestación pública.

En ella irán todos los que se empleen de algun modo en el tráfico de vinos, acompañados todos los carros destinados al transporte, prometiendo ser importantísima é imponente.

El presidente del sindicato ha notificado al

Gobernador el acuerdo definitivo de la Asamblea.

Han cesado las gestiones que antes se hacian para llegar a una transaccion porque nada han obtenido del gobierno en sus anteriores peticiones y esta es la hora que no se sabe cual es el criterio fijo del gobierno en tan trascendental asunto.

En virtud de lo acordado apenas terminada la sesion, se han cerrado los almacenes y se ha suspendido toda clase de operaciones.

Han telegrafado sus acuerdos a Tarragona, Reus, Barcelona, Madrid y demas poblaciones interesadas en la cuestion de vinos.

Que podemos decir, es toda España.

En telegramas posteriores se lee lo que copiamos a continuacion que demuestra la importancia capitalisima del asunto y las proporciones que ha llegado a adquirir.

«He visitado los almacenes de vinos del Grao. La paralización de los negocios es completa.

Los exportadores para América, a quienes se les han ofrecido buques para cargar nuevas partidas en condiciones muy ventajosas, han renunciado en absoluto a tales ofertas, pues están imposibilitados de mandar vinos españoles.

Esta mañana se presentaron a los mas importantes almacenistas del Grao varios grupos de trabajadores pidiéndoles socorros, exponiéndoles se quedarán sin pan para ellos y para sus familias si los almacenes se cierran.

Hace tiempo que hay en el muelle innumerables obreros faltos de ocupacion porque no se hace ninguna descarga de embarque.

Mañana están citados en el paseo de la Alameda los carreteros, los toneleros, descargadores, marineros, corredores, constructores de pipería y empleados en las diarias operaciones del puerto.

Las mas importantes empresas de transportes terrestres están dispuestas a enviar a la manifestacion todos sus carros.

No hay capataz que no aconseje actitud pacífica a todos sus obreros.

Los operarios desfilarán por delante del gobierno civil pidiendo trabajo y reforma de la ley de alcoholes.

Los manifestantes compondrán una masa imponente. Los habitantes del Grao y del Pueblo Nuevo del Mar, que viven de las utilidades del comercio de vino, irán tambien a la manifestacion.

«El acuerdo del sindicato de exportadores se ha cumplido ordenadamente.

En todos los almacenes se ha pagado a los operarios los jornales de la semana y se les ha despedido.

Un solo comerciante ha dejado de cumplir la resolución de la Asamblea.

El efecto del cierre de los almacenes no ha podido advertirse esta noche. Cuando transcurran algunos dias y existan miles de familias sin recursos, entonces se comprenderá la gravedad del conflicto.

Han celebrado varias conferencias los gobernadores civil y militar, el alcalde, los jefes de la Guardia civil y de la policia para tomar todo género de precauciones en evitacion de que se altere el orden.

Se ha concedido permiso para la manifestacion por haberse presentado en legal forma.

Extraña mucho que el señor ministro de la Gobernacion no haya manifestado la opinion del gobierno sobre las soluciones presentadas por el sindicato.»

Todo lo anteriormente reseñado nos hace pensar en la siguiente pregunta:

Si esto ocurre con la ley de alcoholes, ¿qué va a suceder con la ley del timbre?

CARTA DE MADRID.

28 de Enero de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario: En la reunion ó Consejo que anoche tuvieron los ministros expuso el de Hacienda ciertos proyectos cuyos detalles se desconocen para evitar los abusos que al parecer se cometen en la clasificacion de los derechos de las llamadas clases pasivas.

Asunto es éste que bien merece se preocupe el gobierno, pues de año en año crece en unas de consideracion el presupuesto de dichas clases y es de temer que dentro de algunos años no basten todos los recursos del Tesoro para satisfacer esa sola partida.

De temer es, sin embargo que D. Venancio, no haya puesto el dedo en la llaga y que sus famosos é ignorados proyectos y perdóneseme

el empleo de estas dos palabras que raban de verse juntas, no produzcan otro alivio al Erario que el producido por la supresion de la cordilla para los gatos de un ministerio ó la ya sabida del chocolate del loro. Bueno es que si hay abuso en la clasificacion de los derechos pasivos se corrija que de muchos pocos se hace un mucho y gota a gota de cera puede reunirse, andando el tiempo para formar un cirio pasual. Pero como los apuros de la Hacienda son muchos y piden urgente remedio, paréceme que en caso de las clases pasivas hay que tocar otros resortes sin perjuicio de estrechar la manga ancha que haya en el asunto.

En lo antiguo las clases pasivas eran aquellas que ya no podian ser activas para prestar servicios al Estado ó las familias de los servidores del mismo que adquirian el derecho a pension mediante determinadas condiciones. Al Erario nada le costaba, salvo algun caso extraordinario el sostenimiento de esas clases, que tenian su Monte-pío de que los gobiernos liberales se incautaron sin pensar en que mataban la gallina de los huevos de oro y después tendrian que cargar con la obligacion de mantener a sus pollos. Pero ya hablar del Monte-pío es hablar de la mar, que mar insaciable es el liberalismo para tragarse todo cuanto se le ponga por delante.

Hoy el Estado tiene que sostener a esas clases pasivas y es de obligacion el que lo haga; pero el Estado podía evitar que las clases activas se convirtieran en pasivas antes de tiempo y esto es precisamente lo que no ha hecho ningun gobierno liberal, sino todo lo contrario.

En el ejército, por ejemplo, para favorecer el movimiento de las escalas, ha enviado a situacion pasiva a muchos jefes y oficiales aptos para el servicio de las armas en tiempo de paz y aun en el de guerra. Para satisfacer necesidades políticas ha jubilado a consejeros de Estado y a otros altos empleados que podian seguir prestando los destinos sedentarios de los cuerpos consultivos y así por el estilo. En tales términos que retirados de Guerra conozco yo que no pasan de los cincuenta años y que han obtenido su retiro por enfermo gozando de una salud envidiable, sin duda después de haber sido retirados.

Es pues el problema de las clases pasivas mas árdua de lo que parece, pues para contener su crecimiento no hay mas remedio que aumentar la edad para los retiros y jubilaciones, y vaya Vd. a ver lo que se armaria en el ejército y en lo civil y en lo judicial si solo se otorgasen pensiones a los verdaderamente inutilizados para el servicio.

Y no hay otro remedio; ó llevar a cabo esta medida ó restablecer el Monte-Pío para las clases pasivas que vayan resultando en adelante, devolviendo el Tesoro si no todo al menos la parte suficiente para atender a las clases declaradas pasivas en adelante, mientras el nuevo Monte-Pío tenga los fondos necesarios para ello. Pero qué gobierno liberal se atreverá ó podrá acometer la empresa de amortizar el actual presupuesto de clases pasivas?

Se dará una buena gratificacion al que lo encuentre.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 28 (1 t.)

El gobierno decidió en el Consejo de anoche no acceder a la rebaja de edad propuesta por la comision que entiende en el proyecto de sufragio universal. Es probable que este asunto retrase la discusion del indicado proyecto porque la comision insiste tambien en fijar la edad de 23 años para ser elector elegible.

Madrid 28 (6'30 t.)

La minoria conservadora ha presentado una proposicion incidental sobre el asunto de la indemnizacion Mora. El asunto promete ocupar varios dias al Congreso, pues los conservadores están decididos a tratar este asunto en el Congreso por todos los medios reglamentarios hasta lograr se aclare el asunto.

Los partidarios de las reformas se impacientan al ver que la discusion no sale del famoso artículo 9.º

Telegramas extranjerios.

Paris 28.

El triunfo de Boulanger ha superado las esperanzas de sus partidarios. Ha obtenido 244.070 votos, llevando sobre Jacques una mayoría de mas de 80.000 votos.

Reunido el Consejo de ministros ha declarado el presidente de la república Carnot que cumplirá con su deber con calma y energia.

Se trata de disolver las Cámaras reformando antes la ley electoral para evitar manifestaciones plebiscitarias.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Última hora.

Madrid 28.

En el Salon de Conferencias se hablaba esta tarde de la posibilidad de que quedará vacante el gobierno civil de Valencia, siendo nombrado para dicho cargo el Sr. Groizar, hijo. A esto parece que aludia el suelto que a propósito de nombramiento de gobernadores publicaba *La Iberia* de esta mañana.

Madrid 28.

La junta directiva del casino zorrillista se reunió esta tarde con la comision que llegó de Barcelona encargada de organizar el banquete que el 11 de Febrero ha de celebrarse en aquella capital para conmemorar el aniversario de la proclamacion de la república.

Después de amplio debate se acordó que el banquete sea numeroso y que se invite al mismo a determinadas personalidades de otros partidos y fracciones republicanas, excepto el posibilista, y que asistan representaciones de Madrid.

Madrid 29.

Se indica al general Córdoba para ocupar la comandancia general de alabarderos. A esto dícese que obedece el decreto publicado de relevar de la condicion de que sea título de Castilla la persona que se designe para dicho cargo.

Madrid 28.

Cuando el gobierno devuelva dictámen de sufragio, la comision se ocupará de redactar el preámbulo y de la reforma de la ley penal para delitos electorales. En el dictámen se consignará que deben quedar reducidas a multas y a pérdida de derecho las penas que se señalen para dicha clase de delitos. Para que éstas no resulten ineficaces se establecerá un sistema de apremio energético é inmediato.

Este sistema de penas confía la comision en que dará resultados mas eficaces.

Paris 28.

A consecuencia de las manifestaciones de anoche, han sido detenidas siete personas, habiéndose elevado a prision la detencion. Hoy han continuado los grupos, produciéndose un ligero desorden delante de la redaccion del periódico boulangierista *La Presse*.

Paris 28.

En la madrugada de hoy se ha celebrado un consejo de ministros, en el que se ha examinado la situacion actual. Los ministros estuvieron conformes en la manera de apreciarla, conviniendo en que es necesaria la union de todos los republicanos para salvar a la república. M. M. Floquet ha manifestado su propósito de dimitir si el presidente Mr. Carnot, entiende que el cambio de ministerio puede favorecer la solucion de la actual situacion política.

Paris 28.

En la eleccion parcial verificada en el Departamento de la Costa Oeste ha obtenido el general Boulanger 11.000 votos y 21.000 el candidato republicano. Se verificará nueva eleccion.

Paris 28.

Créese que en la Cámara de diputados se hará esta tarde una interpelacion encaminada a conseguir que el gobierno adopte medidas contra el cesarismo. Parece que Mr. Floquet hará un discurso con este motivo, que tendrá resonancia. El diputado Fyat hará presente la conveniencia de favorecer el movimiento socialista para contrarrestar el boulangierismo.

Paris 28.

Continúa la efervescencia. Los oportunistas reclaman la formacion de un gobierno de fuerza contra Boulanger, presidido por el general Camperon.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 30 de Enero de 1889.

San Lesmes Abad Patron de Burgos, y Santa Aldegunda Virgen.

Fue Santa Aldegunda francesa de nacion, y descendiente de la sangre real de los reyes de Francia. Desde su tierna edad mostró una inclinacion decidida a los ejercicios de piedad y de virtud, en tanto grado, que por conservar su pureza virginal despidió a un príncipe hijo del rey de Inglaterra, con quien sus padres la querian casar. Consagró su corazon y su pu-

reza a Jesucristo, y para evitar los peligros del mundo, se retiró al desierto, donde Jesús la envió su Angel custodio, para que la acompañase y consolase en sus aflicciones y soledad. Toda su vida fué un continuo ejercicio en los rigores de la mas austera penitencia; ayunaba todos los dias, mortificaba su cuerpo con aspereza, dormía poco y sobre la dura tierra, contemplaba sin cesar la s. grada pasion del divino Salvador. Después de haber pasado una vida tan penitente siendo ejemplo de virtud y santidad, murió en el Señor el año 663.

CULTOS. La Visita de la Corte de Marfa; Santa Maria la Mayor en la Catedral, ó Angeles en San Lorenzo.

En la parroquia de San Lesmes se celebra funcion al glorioso San Lesmes, con misa solemne y sermón a las diez y media de la mañana, que predicará D. Santos Martínez Estecha, Canónigo de la S. I. M. por la tarde a las cuatro tambien hay solemnes cultos.

Continúa la novena de Santa Agueda.

Aviso al público.

Una vez mas hemos de aconsejar que no se obre de ligero en la eleccion del remedio para la curacion de las enfermedades especiales de las vías urinarias, pues no solo dan lugar a complicaciones y curaciones tardias ciertas medicaciones, sino que son causa de la pérdida de la salud para siempre. Usad pues las Grazeas Saez y habreis elegido el mejor remedio para la curacion pronta y radical de los flujos de las vías urinarias. Se hallan de venta a 12 rs. el frasco en las principales farmacias y droguerías.

LA LÍNEA RECTA

Publicacion quincenal de ciencias, artes y oficios especialmente las que se derivan de la Ingeniería, Arquitectura y Agronomia. Revista de la legislacion de Fomento, de Hacienda, y de toda clase de disposiciones jurídicas y administrativas de los demas centros, servicios públicos y policia urbana y rural, Agricultura, Industria y Comercio, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, tanto en Madrid como en provincias, 2,50 pesetas.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Paseo de Areneros, 42, principal izquierda. (Barrio de Pozas) Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

27 de Enero de 1889.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tarde	Media.	Mínima	Máxima a la sombra.	Oscilacion	Máx. al sol
3,5	7,9	4,8	1,7	8,0	6,3	16,3

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension	Estado higrométrico	Tension media.	Estado higrométrico
5,0	0,86	4,6	0,56	4,8	0,71

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
719,9	719,5	-0,4	719,7

Direccion del viento.	NE-SE.
Kilómetros recorridos.	12
Evaporacion en milímetros.	1,0
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Despejado.
Grados actinométricos.	38,0
Grados ozonométricos.	12
Temperatura mínima del dia	28 (4,7)
Altura de la nieve en milímetro	»

Madrid 28 de Enero de 1889.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	73 45
Pequeños. Sin cupon.	73-60
Exterior	75-35
Pequeños.	76-00
Amortizable	87-80
Pequeños.	87-80
Cubas 1886.	103-40
Banco de España.	407-05
Hipotecario 6 por 0/0.	000-00
id. 5 por 0/0.	000-00
Tabacaleras.	110-00

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-62
Paris 8 dias vista.	1,95

BOLSA.

Contado	73-45
Fin de mes.	73-40
Próximo.	73-50
Barcelona.	73-35
Paris. sin porte.	73-67

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

GRAN REMEDIO DE EFECTOS RAPIDOS Y SORPRENDENTES.

SUPERIOR A ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y A LOS FOSFATOS.—Cura pronta y radical de las enfermedades secretas herpes, erupciones, escrófulas, estómago, hígato, anemia, (colore pálidos) desarreglos menstruales, flujos, dolores reumáticos nerviosos, fiebres y todo lo que procede de debilidad impureza de la sangre.

No tiene rival en los casos de tífus, ex-corbuto y enfermedades crónicas.

Muchísimas familias deben su bienestar y alegría á este poderoso y sin rival

Regenerador.

REGENERADOR UNIVERSAL

TÓNICO DEPURATIVO
Y
RECONSTITUYENTE

El gran consumo que del mismo se hace es la mejor recomendación.

Purifica la sangre y refuerza á las personas debilitadas por cualquier enfermedad ó exceso.

Deben tomarlo todos los que han sufrido enfermedades secretas ó humorales y no estén depurados así como los débiles, linfáticos y convalecientes.

REPRESENTANTES.—Alomar y Uriach.—BARCELONA.

De ventas en todas las buenas farmacias.

EN BURGOS: D. FABIAN BARRIOCANAL.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

RUBINAT Fuente amarga **Dr. LLORACH** propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos calenturas tífoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura,) pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

En Burgos: D. Fabian Barriocanal.

ADMINISTRACION: CORTÉS, 276, ENTRESUELO, BACELONA

CAFÉ MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

Cura infaliblemente los reumatismos y todo lo que se refiere á la debilidad y los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 días en las principales farmacias de España. Depósito:

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

Specializa en SÍFILIS, Venéreo, Esterilidad ó Impotencia, en GONORRÉAS, Píldoras TÓNICAS - GEMITALES, en la debilidad, impotencia, espermatórricas y esterilidad. Acción segura en las principales enfermedades. — Se venden en las principales farmacias de España por el correo en cajas y MADRID CARRETAS 39

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc.

Dosis ordinaria: 1 ó 3 granos

Noticia en cada caja

Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.

Paris, J. Ferraz Leroy y principales F^{as}

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.

Cuatro palabras SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razón de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderación.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.
Corrigen la esterilidad.
Son grandemente estomacales.
Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatórrica la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envía á todos los puntos certificados y franco de envío.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

CASUS CONSCIENTIÆ

in præcipuas quæstiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theologiæ morallis professore.

EDITIO TERTIA HISPANICA

Permultis adnotationibus juri regionali et recentioribus S. Sedis decisionibus accommodata.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomos en pasta 15 pts. 50 céntimos.

SOLUCION GASES.

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposición farmacéutico nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de la debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lapa 1, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

COMPLETO SURTIDO DE DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, gary, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano. Faro divino, Guia del cristiano, Hija de Maria, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religion y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR EN PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14, Litro 22.

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguerie, 3 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Burgos Santiago Conde, Espolon —44.



VINOS Y JARABES de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.



MELROSE Restaurador favorito del **Cabello**

Es positivo que restablece las cañas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Burgos Santiago Conde, espolon—44.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las cañas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas

En Burgos Santiago Conde, Espolon —44.

OBRA NUEVA.

LA CIUDAD ANTICRISTIANA EN EL SIGLO XIX, por D. P. Benoit, doctor en Filosofía y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por D. Francisco de P. Ribas y Served, Pbro.—Primera edicion española.

Esta obra es una completa síntesis en la que se exponen con toda claridad el punto de vista general y comun enlace de los modernos errores anticristianos, su filiacion y entronque, sus relaciones y ramificaciones mas lejanas, sus disfraces y rodeos y formas solapadas, y las fórmulas hipócritas de que se vale para llegar á la anulacion práctica del reinado social de Jesucristo sobre la tierra.

Dos voluminosos tomos en 8.º mayor, á 6 pesetas en rústica, y 8 en pasta, franco de porte por correo en toda España.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, *Librería y Tipografía católica*, calle del Pino, 5, Barcelona, y CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16, Burgos.